

Santiago, 25 de Agosto de 2015

Señor

Daniel Garcés Paredes

Fiscal Instructor de la División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

25 AGO 2015

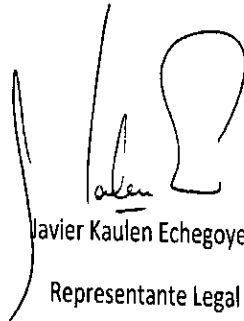
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Presente

En vista de la RES. EX. N° 1 / ROL A-005-2015, recibida con fecha 20 de agosto de 2015 en la oficina ubicada en Av. Luis Thayer Ojeda 0115, Oficina 703, Providencia, Santiago, es que venimos a:

- a) Solicitar que tengan, como domicilio oficial -para el envío de documentación- de Javier Kaulen Echegoyen, y de Mercofrut S.A., el siguiente: Av. Luis Thayer Ojeda 0115, Of. 703, Providencia, Santiago, Chile.
- b) De acuerdo al Artículo 26 de la ley 19.880, es que venimos solicitar un aumento de plazo para la presentación de un programa de cumplimiento solicitado en la RES. EX. N° 1 / ROL A-005-2015 y solicitar un aumento de plazo para la formulación de descargos. Lo anterior, en vista de que la empresa está estudiando tecnologías para la disminución de riles, uno de los objetivos que se busca describir en el programa de cumplimiento.

Atentos a sus comentarios, saluda atentamente,



Javier Kaulen Echegoyen

Representante Legal

Mercofrut S.A.